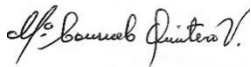


CONSTANCIA. Agosto 04 de 2021. A Despacho de la señora Juez para resolver la respuesta anterior recibida de la Secretaria de Movilidad de Manizales. Rad. 2021-050.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, agosto cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2021-050 00 (VS. Alimentos)

Se agrega y deja en conocimiento de los interesados la respuesta anterior recibida de la *Secretaria de Movilidad de Manizales* al Oficio No. 511 de fecha 02 de agosto de 2021, para que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 135 el 05 de agosto de 2021.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 02 de Agosto del 2021

HORA: 4:29:17 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; ELIZABETH LOIZA LARGO, con el radicado; 202100051, correo electrónico registrado; coordinacion.auditoria@stm.com.co, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
75091334.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210802162917-RJC-11948

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES

Manizales, 02 de agosto de 2021

Señor

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR

Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Palacio de Justicia

REF: Respuesta Of No 511

Muy atentamente y en respuesta al oficio de la referencia me permito informar que una vez revisados nuestros sistemas de registro e información, no se ha encontrado ningún vehículo registrado en este Organismo de Tránsito a nombre de la Sr JULIAN DAVID DIAZ ZAPATA con cedula 75091334 , que pueda ser objeto de enajenación.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada por medio de la resolución
045 del 13 de mayo de 2020

ELIZABETH LOAIZA LARGO
Técnico Operativo

Proyectó: Felipe Serna.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co

